UNA VEZ CONSULTADA LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCALCERTIFICA

Que entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda Identificado con Nit No. **899.999.061- 9 e IRMA LISETTE AREVALO GARCIA** identificada con **C.C. 51.901.857** de Bogotá se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO	036-2013
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de apoyo técnico para la oficina Asesora de Obras de La Alcaldía Local de Puente Aranda, para prestar apoyo en el control de Obras y Urbanismo de acuerdo a la respectiva atribución contenida en el artículo 86 del decreto 1421 de 2012.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de abril de 2013
VALOR CONTRATO	$ 60.480.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	doce (12) meses
FECHA DE INICIO	22 de abril de 2013
ADICIÓN No.1	$ 20.160.000
PRORROGA 1	seis (6) meses
PLAZO TOTAL	Un (1) año y seis (6) meses
VALOR TOTAL	$ 89.280.000
FECHA DE FINALIZACIÓN	21 de octubre de 2014
ESTADO DEL CONTRATO	Liquidado

CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ
Alcaldesa Local (E) de Puente Aranda

Elaboró Juan Gomez Apoyo Contratacion
Revisó Bladimir Rincón Abogado FDL
Revisó FDL David Guerrero - Abogado Despacho